



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No. de Acta: CT/12/2019

Sesión: Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2019

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; C. Jeny Garnica Dorantes, Coordinadora del Área de Archivos; C.P. Raquel Ortiz Hernández, Subdirectora de Información y Documentación Científica, Invitada; Lic. Federico Calderón Colín, Jefe de Departamento de Desempeño Organizacional, Invitado; Lic. Pedro Cortes Gabriel, Adscrito a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, invitado; C. Rocio Hermenegildo Pedraza, Enlace de Capacitación en Transparencia del INP en el INAI, Invitada; Lic. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la Aula B del 1er piso del Edificio de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía, Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2019.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia.
- 2- Aprobación del Orden del día.
- 3- Revisión y aprobación de la versión pública presentada por la Dirección de Administración, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500009519, referente al escrito de conflicto administrativo.
- 4- Revisión y aprobación de la prórroga presentada por la Dirección de Enseñanza para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 1224500011519.
- 5- Revisión y aprobación de la respuesta presentada por la Dirección de Investigación referente a la solicitud de información con número de folio 1224500011719.

En asuntos generales: Presentación de fechas programadas para el curso denominado Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 27 y 28 de junio de 2019.

PUNTOS DE ACUERDO



1. Lista de Asistencia. Se firmó-----

2. Aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado:-----

3.- El Lic. Arvizu, comentó que sobre el punto tres, tiene que ver con la solicitud de información con número de folio 1224500009519, en la cual la Dirección de Administración pone a disposición del Comité de Transparencia para reservar como versión pública la información, esta solicitud se verificó en la sesión pasada y se comentó sobre tener la certeza si el área de Recursos Humanos no contaba con información, se solicitó mediante oficio que indicará los oficios que envió a la Subdirección Jurídica, para saber si la información que enviaron formaba parte de la información solicita por el usuario, en respuesta a ello, la Dirección de Administración manifestó que envió todo el expediente a la Subdirección jurídica, en este sentido, la Subdirección Jurídica manifestó la información fue enviada para emitir un dictamen y una vez realizado y se procedió a la devolución del expediente con sus anexos, el Lic. Pedro comentó que habló con la Lic. Guillermina en días pasados para preguntar sobre el procedimiento que se llevó a cabo sobre esta información, comentando que efectivamente se devolvió el expediente con sus anexos y únicamente se emitió el dictamen en el cual no se emitió sanción y se concluyó el asunto.-----

El Lic. Arvizu manifestó que existe la duda de porque el área de jurídico presentó una caratula en donde se clasificó la información, el Lic. Pedro respondió que se puso la caratula toda vez, que sólo fue referente al dictamen que se emitió, más no así, de toda la información que contiene el expediente, el Lic. Arvizu comentó que en este caso al no considerarse como clasificado toda la información y al verificar que con el fin de privilegiar el acceso a la información, el área envía la versión pública, la cual se somete a consideración del comité para su aprobación, una vez que los integrantes estuvieron de acuerdo votaron a favor de la información e instruyó a la unidad de transparencia proporcione la información al usuario.-----

En cuanto al segundo punto, tiene que ver con una prórroga presentada por la Dirección de Enseñanza referente a la solicitud de información con número de folio 1224500011519, el argumento que manifiesta es que debido a la cantidad de información que se solicita, el área se encuentra en un proceso de búsqueda, la C.P. Mancera, comentó que si bien sí está motivada la información, falta el fundamento, hecho que no se encuentra en el oficio, el Lic. Pedro manifestó que el área deberá incluir bajo que fundamento o criterio solicita se autorice la prórroga, razón por la cual los integrantes del comité revocaron la prórroga e instruyen a la Unidad de Transparencia solicite a la Dirección de Enseñanza funde y motive la prórroga para estar en posibilidad de revisarla y en su caso aprobarla para ser enviada a través del sistema de solicitudes de información del INAI.-----

En cuanto al tercer punto, tiene que ver con la respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500011719, presentada por la Dirección de Investigación y en la que se indica que referente a los protocolos solicitados se encuentran clasificados como reservados, sin embargo no se envía evidencia que se encuentren clasificados, en cuanto al protocolo 03/13, será proporcionada la información por la investigadora que tiene la información, toda vez que es un



protocolo que ya venció su periodo de reserva, en cuanto a los siguientes protocolos se tendrá que buscar en el sistema de índice de expedientes reservados para verificar si aún siguen clasificados, en caso que haya vencido su periodo de reserva podrán solicitar se clasifiquen como reservados, ya que la ley establece que se podrá reservar en el momento que se reciba una solicitud de información.-----

En cuando al último punto, comentó el Lic. Arvizu la posibilidad de obtener el reconocimiento de Institución 100% Capacitada, en este sentido cedió la voz a la C. Rocio Hermenegildo Pedraza, Enlace de Capacitación en Transparencia en el Instituto Nacional de Pediatría; comentó que se ésta trabajando en este proceso y que se solicitarán mediante oficio a todos los servidores públicos para verificar cuál de los cursos han tomado y, en caso de que no cuenten con ellos, invitarlos a que comiencen a realizar los cursos ya sea de manera presencial o en línea, por otro lado, informa que para obtener el reconocimiento de Comité 100% Capacitado es necesario que también se capaciten los integrantes del Comité de Transparencia, así como sus invitados y precisó que de acuerdo a los Protocolos por parte del INAI, es necesario que el Comité de Transparencia tome los 5 cursos que son de manera obligatoria para obtener el reconocimiento y expresó que es necesario contar con el respaldo del Comité de Transparencia así como del Director General para que todos los servidores públicos se capaciten en los temas de transparencia y de datos personales para con ello poder obtener el reconocimiento de Institución 100% capacitada.-----

El Lic. Arvizu manifestó que un integrante del Comité de Transparencia ya cumplió con los cursos que marcan los Protocolos para la obtención del Reconocimiento de Comité de Transparencia 100% Capacitado, a lo cual la Contadora Fanny Mancera manifiesta que se les otorgue un plazo de 3 meses para que en el lapso de ese tiempo puedan entregar las constancias, por otro lado, la C. Hermenegildo Pedraza comentó que el INAI hace entrega de los reconocimientos en un evento que realizan en el mes de diciembre en instalaciones del INAI para la entrega de éstos y que la invitación la envía al Director del Instituto y al Titular de la Unidad de Transparencia, para que designen a la persona o personas que acudirán a dicho evento; de igual manera comenta que una vez que se tenga el Reconocimiento, el Instituto podrá refrendarlo año con año y sólo al servidor público que llegue de nuevo ingreso tendrá la obligación de capacitarse para que la plantilla de servidores públicos se mantenga actualizada.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ACUERDOS

INP.CT.05.SO.2019. ACU-1. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia aprueba la versión pública presentada por la Dirección De Administración para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500009519 e instruye se proporcione la información al usuario.-----

INP.CT.05.SO.2019. ACU-2. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **REVOCAN** la prórroga presentada por la Dirección de Enseñanza, toda vez que no se encuentra debidamente fundamentada e instruyen a la Unidad de Transparencia soliciten a la Dirección de Enseñanza fundamente la prórroga a efecto de que se validada y revisas para ser incorporada en la



plataforma del INAI.-----

INP.CT.05.SO.2019. ACU-3 Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia APRUEBAN la respuesta presentada por la Dirección de Investigación, sin embargo, se instruyen a la Dirección de Investigación presente la evidencia donde se encuentran clasificados los expedientes. -----

INP.CT.05.SO.2019. ACU-4. Los integrantes del Comité de Transparencia toman nota de los cursos que deben cumplir para obtener el reconocimiento de Comité de 100% capacitado y se comprometen a cumplir en un periodo de 3 meses.-----

Así lo determinaron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Nacional de Pediatría. -----

----- CIERRE DEL ACTA -----

No habiendo nada más que acordar en la presente sesión se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del 2019, el día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar. -----

----- HOJA DE FIRMAS -----

LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ
Director de Planeación
Presidente del Comité de
Transparencia

C. JENY GARNICA DORANTES,
Coordinadora del Área de Archivos

LIC. FEDERICO CALDERÓN COLÍN
Jefe de Departamento de Desempeño
Organizacional
Invitado

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ
Titular del Órgano Interno de
Control en el INP
Vocal

C.P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ
Subdirectora de Información y
Documentación Científica.
Invitada

LIC. PEDRO CORTÉS GABRIEL
Abogado Adscrito a la Subdirección de
Asuntos Jurídicos
invitado




C. ROCIO HERMEGILDO PEDRAZA
Enlace de Capacitación en el INP.


LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia
Invitada

NOTA: Estas firmas forman parte de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2019, celebrada el día veintitrés de mayo de 2019, la cual consta de 5 fojas útiles.

